

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS
TABULADOR MENSUAL DE SALARIOS NETOS
EJERCICIO FISCAL 2026

El directorio de servidores públicos con referencia a su nombramiento oficial y la clave presupuestaria que le corresponda en atención al tabulador que publiquen los presupuestos de egresos de referentes a la Administración Pública Municipal de Miguel Auza, Zacatecas. Los viáticos, viajes, gastos de representación, así como cualquier remuneración que reciban los servidores en ejercicio de sus funciones; no debiéndose apelar, en este caso, al derecho de protección de datos personales y las responsabilidades que del uso indebido de los mismos deriven. La necesidad de la administración pública municipal demanda medidas y mecanismos para la regulación del Gasto Público, obliga a los administradores a realizar tareas de regulación y administración de los bienes para el saneamiento de la hacienda municipal. Para el establecimiento de los sueldos y salarios de la administración debe tomarse en consideración la responsabilidad y tareas que siguen en el desempeño de sus funciones cada uno de los servidores públicos, así como a su grado jerárquico dentro del organigrama municipal, en razón a ello se hace el cálculo de las prestaciones que por atribución de sus funciones y responsabilidades han de otorgarse a los mismos. Respecto del presente documento y por la importancia de la información aquí contenida es responsabilidad total del portador los usos y fines que haga del mismo haciendo referencia a las responsabilidades que refiere la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente tabulador se establece con fundamento en los artículos 160 y decreto 75 por el que se reforma el mismo referente a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio.

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA				
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS				
PUESTO	Salario Neto Quincenal		Salario Neto Mensual	
	Límite Inferior	Límite Superior	Límite Inferior	Límite Superior
Presidente	\$23,075.00	\$30,000.00	\$46,150.00	\$60,000.00
Síndico	\$13,438.00	\$17,000.00	\$26,876.00	\$34,000.00
Regidores	\$7,000.00	\$12,000.00	\$14,000.00	\$24,000.00
Secretario de Gobierno	\$10,369.00	\$15,000.00	\$20,738.00	\$30,000.00
Oficial Mayor	\$6,000.00	\$10,000.00	\$12,000.00	\$20,000.00
Juez Comunitario	\$5,000.00	\$7,000.00	\$10,000.00	\$14,000.00
Contralor	\$8,000.00	\$10,000.00	\$16,000.00	\$20,000.00
Cronista	\$2,314.00	\$4,000.00	\$4,628.00	\$8,000.00
Dirección A (Tesorería, Desarrollo Económico)	\$13,075.00	\$16,000.00	\$26,150.00	\$32,000.00
Dirección B (Obras Públicas, Registro Civil, Planeación)	\$6,300.00	\$12,000.00	\$12,600.00	\$24,000.00
Dirección C (Todos los demás departamentos)	\$5,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
Auxiliar Administrativo	\$4,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$16,000.00
Secretaria Ejecutiva (Presidente, Secretario de Gobierno, Síndico)	\$4,000.00	\$8,000.00	\$ 8,000.00	\$16,000.00
Secretaria General	\$3,000.00	\$5,000.00	\$6,000.00	\$10,000.00
Cajero	\$3,000.00	\$4,500.00	\$6,000.00	\$9,000.00
Asesor de Funcionario	\$5,000.00	\$6,000.00	\$10,000.00	\$12,000.00
Asesor Jurídico	\$5,500.00	\$8,500.00	\$11,000.00	\$17,000.00
Director de Seguridad Pública	\$8,500.00	\$12,500.00	\$17,000.00	\$25,000.00
Comandante de Seguridad Pública	\$6,100.00	\$8,000.00	\$12,200.00	\$16,000.00
Oficial Preventivo	\$4,500.00	\$6,500.00	\$9,000.00	\$13,000.00
Choferes	\$3,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00	\$9,000.00
Supervisor de Obra	\$ 3,500.00	\$4,500.00	\$7,000.00	\$9,000.00
Albañil	\$2,500.00	\$3,500.00	\$5,000.00	\$7,000.00
Peón	\$1,542.00	\$2,000.00	\$3,084.00	\$4,000.00
Hormiguitas	\$1,540.00	\$3,000.00	\$3,080.00	\$6,000.00
Recolectores de Basura Alta	\$1,542.00	\$3,000.00	\$3,084.00	\$6,000.00
Jardineros	\$2,500.00	\$3,500.00	\$5,000.00	\$7,000.00
Intendentes	\$1,542.00	\$2,200.00	\$3,084.00	\$4,400.00
Veladores	\$1,542.00	\$2,500.00	\$3,084.00	\$5,000.00
Matanceros	\$2,000.00	\$3,500.00	\$4,000.00	\$7,000.00
Psicólogo	\$3,500.00	\$5,000.00	\$7,000.00	\$10,000.00
Cocineras Alta	\$2,500.00	\$3,500.00	\$5,000.00	\$7,000.00
Auxiliar de Cocina	\$1,542.00	\$2,000.00	\$3,084.00	\$4,000.00
Notificador	\$1,542.00	\$2,000.00	\$3,084.00	\$4,000.00
Apoyos	\$1,080.00	\$2,000.00	\$2,160.00	\$4,000.00
Bibliotecarias	\$2,000.00	\$3,000.00	\$4,000.00	\$6,000.00
Enlaces	\$2,000.00	\$3,000.00	\$4,000.00	\$6,000.00
Delegados de Comunidades	\$950.00	\$1,000.00	\$1,900.00	\$2,000.00